



DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COLABORACIÓN ACADÉMICA (DRICA)

Guía para la Gestión de Convenios de Colaboración Académica

Objetivo

Proveer a la comunidad universitaria las directrices a seguir para la gestión de un convenio de colaboración académica con instituciones nacionales o internacionales.

Principios

Las instituciones socias deberán potencializar las fortalezas de la Universidad y contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la UG. Las colaboraciones estarán basadas en un alto grado de compromiso de las Divisiones y Departamentos de la UG y la institución socia, y ofrecerán beneficios tangibles a las instituciones participantes.

La calidad académica y la sustentabilidad de la colaboración serán un factor importante en la selección de un socio.

Tipo de convenios

- I. **Carta de Intención o Memorándum Entendimiento:** cuyo objetivo es plasmar el interés manifiesto de colaborar.
- II. **Convenio Marco o Convenio General:** establecen el interés de las partes por colaborar manifestando el alcance de la colaboración.
- III. **Los Convenios Específicos de Colaboración Académica:** incluyen aquellos convenios de Movilidad (Estudiantil, Académica y Administrativa), Cotutela de Tesis, Doble titulación, entre otros.

Integración de expediente básico

El expediente básico deberá integrar los siguientes documentos:

I. Para la Carta de Intención y/o el Memorándum de Entendimiento

- a) Formato de solicitud de gestión de convenio, (IMO-FO-01), debidamente llenado.

II. Para el Convenio Marco o Convenio General

- a) Formato de solicitud de gestión de convenio (IMO-FO-01), debidamente llenado.

III. Para el Convenio Específico

1. Convenio Específico de Colaboración

- a) Formato de gestión de convenio (IMO-FO-01), debidamente llenado.
- b) En caso de solicitud de renovación de convenio, adjuntar informe de actividades realizadas.

2. Convenio Específico de Movilidad

- a) Formato de gestión de convenio (IMO-FO-01), debidamente llenado.
- b) En caso de renovación, adjuntar informe de actividades.

3. Convenio Específico de Codirección o Cotutela de Tesis

- a) Formato de gestión de convenio (IMO-FO-01), debidamente llenado.
- b) Documento en que conste la designación del profesor adscrito a la UG como director de tesis.
- c) Carta de Invitación de la otra institución al estudiante UG para realizar su tesis en cotutela.
- d) Información y documentos relevantes para la elaboración del convenio (título de la tesis, cronograma, fuente de financiamiento, etc.).

4. Convenio Específico de Doble Titulación

- a) Formato de gestión de convenio (IMO-FO-01), debidamente llenado.
- b) Anexo académico (Ejemplo disponible en DRICA).
- c) Información y documentos relevantes para la elaboración del Convenio.

Proceso

1. Cualquier propuesta de convenio deberá apegarse a las Políticas internas para la gestión y suscripción de convenios de intercambio y colaboración académica de la DRICA vigente y al Procedimiento para la elaboración y gestión de convenios interinstitucionales de la Universidad de Guanajuato.
2. El expediente básico será entregado físicamente o por correo electrónico por el promotor UG al Enlace de Colaboración Académica del Colegio de Nivel Medio Superior (CNMS) o de Campus.
3. Previa revisión de su correcta y total integración, el Enlace de Campus o de CNMS a su vez entregará el expediente básico a la DRICA, para su análisis y gestión,
4. Cualquier convenio que no cumpla con este proceso será considerado nulo y sin efecto por la Universidad.

5. La DRICA será responsable del proceso de negociación del Convenio y podrá consultar otras Direcciones (Oficina del Abogado General, Dirección de Asuntos Académicos, Dirección de Investigación y Posgrado, etc.) y otras Divisiones y Departamentos sobre el lenguaje y contenido del Convenio.
6. La DRICA podrá solicitar información adicional durante el proceso de gestión, de considerarlo necesario.
7. Para más información relacionada con este proceso, visite: www.internacional.ugto.mx o contacte a su Enlace o al personal del Departamento de Convenios de la DRICA.

Contacto:

Departamento de Convenios
Dirección de Relaciones Internacionales
y Colaboración Académica
Calle Alonso, 12
Mesón de San Antonio
Guanajuato, Gto. 36000
Tel. (473) 732-0006 ext. 2726/2713/2712